

3525 /
DECRETO REGISTRADO N°
CONCÓN, 25 OCT 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
- 3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
- 4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- 5. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
- 6. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
- 7. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- 8. Las resoluciones de permisos feriado legal de los funcionarios municipales N°:2917-2918-2919-2920-2921-2922-2923-2924-2925-2926-2927-2928-2930-2931-2932-2933-2934-2935.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, los permisos de feriado legal de los siguientes funcionarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	FERIADO LEGAL	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
2917						JUAN CARLOS LUCERO
2918						JUAN CARLOS LUCERO
2919						JUAN CARLOS LUCERO
2920						DEBORA MENA OSSANDON
2921						GUSTAVO MARTINEZ MORENO
2922						FELIPE MORAGA OJEDA
2923						FELIPE MORAGA OJEDA
2924						FRANCISCO SEGURA OLMOS
2925						HERNAN NUÑEZ SOTO
2926						EDUARDO ORTEGA ROJAS
2927						EDUARDO ORTEGA ROJAS
2928						CRISTIAN PEREZ GUERRA
2929						CRISTIAN PEREZ GUERRA
2930						PABLO PAREDES GONZALEZ
2931						SUEHAYES PEREZ OSSANDON
2932						SUEHAYES PEREZ OSSANDON
2933						SUEHAYES PEREZ OSSANDON
2934						SUEHAYES PEREZ OSSANDON
2935						LUISA PONCE VIVANCO

- 2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ST/MLEG/MPVCMvg

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	24 OCT 2024	Revisado